



Atención Social



Desde UGT Servicios Públicos la Secretaría de ATENCIÓN SOCIAL, RECLAMAMOS a la Gerencia de los Servicios Sociales y a la Junta de Castilla y León, más financiación para la DEPENDENCIA.

En las Residencias del sector privado que cuentan con financiación de la Junta de Castilla y León mediante las plazas concertadas, seguimos teniendo un maltrato administrativo en el sector de la DEPENDENCIA.

Nuestra comunidad está a la cabecera de España sobre población envejecida y despoblación en muchos de sus municipios y donde no hay industrias, la única forma de fijar población y dar sustento a las trabajadoras son los centros residenciales para personas mayores.

En Castilla y León hay 1.114 centros entre residencias y centros de día. Con 54.600 plazas residenciales, de las cuales más de 37.000 son plazas financiadas públicamente entre concertadas y prestaciones a la dependencia y sin embargo las Ratios no suben, las inspecciones de trabajo no actúan y la administración mira para otro lado.

La Junta gestiona directamente 20 centros propios, el resto son privados y concertados.

Desde UGT exigimos la subida y concreción de las Ratios para todo el personal de los centros, ya que no se puede contar a todo el personal de un centro como cuidadores de atención directa, y donde la falta de este personal recae en los turnos de trabajo, donde no se cubren los permisos retribuidos de los compañeros y menos aún las bajas por enfermedad.

En muchos centros de nuestra comunidad, hay muchas barreras arquitectónicas que suponen un sobreesfuerzo para el personal que trabaja en estos centros.

Centros residenciales con varias plantas de edificación, y con el mismo personal para todo el centro. En lugar de tener personal en cada planta para el cuidado y atención de las personas residentes del centro.

El modelo Residencial que ha elaborado la junta de Castilla y León, queda muy bonito en el papel, pero la realidad es otra.

La valoración en los grados de dependencia en las personas no es el real ni en las condiciones que entran los nuevos residentes. La mayoría de estas personas entran en los centros con enfermedades cognitivas muy avanzadas, demencias o enfermedades de larga duración.

A esto le añadimos la falta de personal cualificado, y el personal que hay en el centro sufriendo una sobrecarga laboral que termina en enfermedades musculo esqueléticas, físicas y Psíquicas.

Desde UGT denunciemos la precariedad laboral que sufren las trabajadoras de estos centros con un salario mínimo, mientras a los residentes les suben el pago cada año.

DEPENDENCIA no es solo Residencias, es también Tele Asistencia y Ayuda a Domicilio.

Los trabajadores de Tele Asistencia, y de Ayuda a Domicilio, sufren las mismas condiciones que en residencias y estos Aún peor si cabe porque dependen de las Licitaciones públicas con empresas que lo único que les importa es su beneficio empresarial, contratando al personal a jornadas parciales y donde la administración no revisa y no controla los pliegos donde les conceden los contratos públicos, y donde estas empresas en función del beneficio que obtengan se descuelgan de estos contratos dejando al personal sin la percepción salarial que tienen que abonar por el trabajo realizado de los trabajadores contratados para este fin.

Las empresas se quejan que no encuentran personal cualificado la realidad es que no hay salarios dignos y condiciones laborales dignas en Dependencia para dignificar esta profesión.

Por todo esto desde UGT exigimos a esta Gerencia de los servicios sociales y a la junta de Castilla y León, Más financiación y más control y que esto repercuta en el personal que trabaja en los centros residenciales, tele asistencia y Ayuda a domicilio.

Por todo ello exigimos:

- Subida de las RATIOS de todo el personal.
- Condiciones de trabajo Digno
- Reconocimiento en las enfermedades profesionales
- Jubilación a los 60

HAY QUE RECORDAR QUE:

- CUIDAR ES UN DERECHO.
- CUIDAR A QUIEN CUIDA TAMBIEN ES UN DERECHO

**Y EN DEFINITIVA PORQUE SIN CUIDADOS
SE PARA EL MUNDO.**



Atención Social

UGT  **Servicios
Públicos
Castilla y León**